



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-16-512-016000997-N-11-2025

### "SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 29 de abril de 2025, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley".

El acto fue presidido por José Fortino López Juárez, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el lineamiento II.3.1, inciso b) y el último párrafo de la política IV.12 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "La Ley", se emite el siguiente:

### FALLO

En el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se presentaron y recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, fracción II, y 37 de "La Ley", así como 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

### PROPOSICIONES RECIBIDAS:

No.	RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES
1	DE FORMA DIFERENTE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACTITUD TRAVEL, S.A. DE C.V.
2	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
3	TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.
4	VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.

### I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

#### I.1. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el área contratante a través de Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, revisada por José Fortino López Juárez, Subdirector de Adquisiciones y Obras y autorizada por Rebeca Pérez Chacón, Directora de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V, punto 2, inciso T) de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:





**I.1.1. Licitante cuya propuesta se desecha por incumplir con la documentación legal administrativa establecida en la Convocatoria a la Licitación:**

- NINGUNA

**I.1.2. Licitantes cuya documentación legal administrativa cumplen con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación:**

- DE FORMA DIFERENTE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACTITUD TRAVEL, S.A. DE C.V.
- EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
- TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.
- VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.

**I.2. EVALUACIÓN TÉCNICA.**

La evaluación mediante el criterio binario fue elaborada por Doris Ramírez Martínez, Jefa de Departamento de Ventanilla Única y Autorizada por Víctor Manuel Martija Consuelos, Director de Control del Gasto y Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de "La Ley", y el punto 2, incisos Q) y T), del Apartado V, de la Convocatoria a la Licitación, de donde se desprende lo siguiente:

**I.2.1. Licitante cuya propuesta se desecha por incumplir con la documentación técnica establecida en la Convocatoria a la Licitación y su Anexo 1:**

- NINGUNA.

**I.2.2. Licitantes cuya propuesta técnica SÍ cumple con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación y su Anexo 1:**

- DE FORMA DIFERENTE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACTITUD TRAVEL, S.A. DE C.V.
- EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
- TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.
- VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación mediante el criterio binario, consta de 03 fojas, la cual se anexa como parte integral de la presente acta.

**I.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Se procedió a evaluar las propuestas económicas de los licitantes, evaluación que fue elaborada por José Fortino López Juárez, Subdirector de Adquisiciones y Obras, supervisada por Rebeca Pérez Chacón, Directora de Adquisiciones y Contratos y por Raúl Alcántara Mendoza, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, inciso T) de la Convocatoria a la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:





### I.3.1 Licitantes cuya propuesta se desecha.

#### EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

Por no presentar propuesta económica para este procedimiento, el documento que incluyo como propuesta económica corresponde para la Invitación No. IA-06-GON-006GON001-1-28-2025, del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.

Por el motivo ante expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA**, conforme a lo establecido en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-11-2025, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos B), C), D) y E) que a la letra dicen:

- B) No cumplir con todos los puntos requeridos en el **Anexo 2 "Propuesta Económica"**.
- C.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 12, siendo el 12 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.
- E). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

### I.3.2. Licitantes cuya propuesta resulta solvente económicamente:

- DE FORMA DIFERENTE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACTITUD TRAVEL, S.A. DE C.V.
- TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.
- VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto 2, inciso S), de la Convocatoria a la Licitación Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-11-2025, se determinan solventes las proposiciones.

El resultado de la evaluación económica consta de 01 foja, la cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

## II. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compras MX, si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.





Acta de Notificación de Fallo  
No. LA-16-512-016000997-N-11-2025

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-11-2025, en su Apartado V, punto 2 inciso S), así como en el artículo 36 Bis, fracción II, de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser una propuesta solvente, se le adjudica al licitante que a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos (Moneda Nacional)

Presupuesto mínimo (Incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Presupuesto máximo (Incluye el Impuesto al Valor Agregado)
\$6,807,370.88	\$17,018,427.20

El ejercicio del presupuesto mínimo y máximo, será de conformidad con la propuesta ofertada por el licitante a quien se le adjudica y conforme a los servicios solicitados por el Administrador del Contrato, de acuerdo al boletaje requerido por la SEMARNAT, considerando la bonificación ofertada por el mismo.

NO.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	
		NACIONAL	INTERNACIONAL
1	Bonificación por emisión de boletos.	\$500.00	\$1,000.00
2	Cancelación de boletos de avión	\$0.00	\$0.00
3	Cambio de horario de boleto de avión.	\$0.00	\$0.00
4	Cargo por cambio de itinerario.	\$0.00	\$0.00
5	Cargo por reembolso.	\$0.00	\$0.00

### III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-11-2025, y a sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

El objeto del contrato es el "SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

La vigencia del servicio será del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2025.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No LA-16-512-016000997-N-11-2025.

Proveedor	No de Contrato	Presupuesto Mínimo con I.V.A.	Presupuesto Máximo con I.V.A.	Tipo de fianza	Monto de Fianza
VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	DGRMIS-DCGSA-DAC-015/2025	\$6,807,370.88	\$17,018,427.20	Indivisible	\$1,467,105.79





#### IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización del contrato, será a más tardar el 14 de mayo de 2025, la cual se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en Compras MX, y será realizada mediante firma electrónica. Cabe hacer mención que en caso de que el proveedor no esté registrado en dicho módulo, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización.

El licitante adjudicado deberá entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III, inciso b), numeral 6 de la Licitación indicada al rubro:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- El proveedor de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2025 (publicada en el DOF el 30/12/2024) y en cumplimiento a la Regla 2.1.28 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.24 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en términos de la Regla 2.1.37. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.36.
- El proveedor debe presentar consulta de la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través del "Módulo Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del referido Módulo seguirá utilizando la opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF, por lo que el licitante adjudicado deberá presentar la opinión positiva vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Deberá presentar previo a la firma del contrato, la constancia de situación fiscal vigente sin adeudo o con garantía en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo establecido en la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y, en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate.





Acta de Notificación de Fallo  
No. LA-16-512-016000997-N-11-2025

- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato respectivo procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento **indivisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, el licitante adjudicado entregará copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, el proveedor adjudicado podrá solicitar por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ruopc>. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III, punto 6, de la Licitación indicada al rubro.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

## V. CIERRE DEL ACTA.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo conforme a lo establecido en el apartado IV de la presente acta.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de “La Ley”.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se comunica a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 20, Ala “A”, Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.





Acta de Notificación de Fallo  
No. LA-16-512-016000997-N-11-2025

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59 de "La Ley", en correlación con lo dispuesto en los artículos 74, fracción I, II, III y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidas en los artículos 60 de "La Ley" y 75 de la LGRA.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas del día 29 de abril de 2025.

Esta acta consta de 14 fojas útiles (9 fojas corresponden a este instrumento, 03 fojas correspondientes a la evaluación técnica mediante el criterio de evaluación binario, 01 fojas de la evaluación económica y 01 foja corresponden a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

### POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Fortino López Juárez	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

### POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Víctor Manuel Martija Consuelos	Director de Control del Gasto y Servicios Administrativos	





### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Moisés Mauricio Moran Gómez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría	

### POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Adriana Fabiola Jiménez Espinosa	Directora de Coordinación Técnica de la UAF	
Renato Crespo Flores	Director de Área	

### POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Omar Alejandro Ramírez García	Subdirector de Área	

----- FIN DEL ACTA -----





Unidad de Administración y Finanza  
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios  
Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

Folio Oficio No. 512/DGRMIS/DCGSA/ 061 /2025  
Ciudad de México, 28 de abril del 2025

**REBECA PÉREZ CHACÓN**  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS  
PRESENTE

Me refiero al procedimiento de contratación número LA-16-512-016000997-N-11-2025, correspondiente al "SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", y en seguimiento a la presentación y apertura de proposiciones, llevada a cabo el día viernes 25 de abril del presente ejercicio fiscal; adjunto al presente el FOCON11,-Resultado de la evaluación técnica, debidamente requisitada y firmada de los siguientes licitantes:

- DE FORMA DIFERENTE MEXICO, S.A. DE C.V., y ACTITUD TRAVEL, S.A. DE C.V.;
- EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.;
- TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.;
- VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.

Lo anterior, a efecto de que tenga a bien realizar las acciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DAC-394

VICTOR MANUEL MARTIJA CONSUELOS  
DIRECTOR DE CONTROL DEL GASTO Y  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

*Elaboró*

Doris Ramírez Martínez  
Jefa de Departamento de Ventanilla Única

*Revisó*

Joel Pazol Ruiz  
Subdirector de Área







RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-16-512-016000997-N-11-2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DE FORMA DIFERENTE MEXICO, S.A. DE C.V. Y ACTITUD TRAVEL, S.A. DE C.V.		EL MUNDO ESTUYO, S.A. DE C.V.		TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.		VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES 3.1. ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS a) Contar con experiencia en la prestación de "EL SERVICIO", mínima de un año, lo que acreditará mediante copia simple de contratos celebrados con el sector público o privado donde acredite el objeto del presente "Anexo Técnico", mismos que no deberán tener una antigüedad mayor a tres años.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES 3.1. ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS b) Deberá presentar un escrito en hoja membretada suscritos por el representante legal en donde manifieste que cuenta con la capacidad de dar atención las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato, tal y como se describe en el numeral 2.2 inciso a).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES 3.1. ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS c) Deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa suscrito por el representante legal en el que anifieste que cuentan con un servicio de mensajería para la entrega de pasajes, facturas, repórtes, entre otros documentos relacionados con "EL SERVICIO", en las oficinas de "LA SECRETARÍA", aeropuertos o cualquier lugar que se designe.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES 3.1. ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS d) Deberá de presentar copia simple de un contrato a nombre del licitante con el que acredite contar con al menos un Sistema Global de Distribución, con la finalidad de comparar disponibilidad y costo en las rutas solicitadas por "LA SECRETARÍA" con el propósito de asegurar que en todo momento se aplique la tarifa más económica disponible al instante de la emisión del boleto aéreo, debiendo incluir información de líneas aéreas de bajo costo; dicho sistema se refiere a una herramienta informática de consulta y pre-compra de servicios turísticos, con acceso en tiempo real a los inventarios de los prestadores directos de estos servicios, en particular, vuelos, asientos y tarifas de líneas aéreas nacionales e Internacionales, como son los sistemas: Amadeus, Travelport, Worldspan, Sabre o equivalente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES 3.1. ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS e) Deberán presentar un escrito en hoja membretada y firmado por el representante legal en el que manifieste que no se encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos: estar sancionado por el motivo de habersele retirado el boletaje o haber estado sin boletos o pasajes aéreos durante el último año.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-16-512-016000997-N-11-2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DE FORMA DIFERENTE MEXICO, S.A. DE C.V., y ACTITUD TRAVEL, S.A. DE C.V.		EL MUNDO ES TÚYO, S.A. DE C.V.		TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.		VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES</b> <b>3.1. ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS</b> f) Deberá entregar en copia simple la acreditación como miembro de la Internacional Air Transport Associato (IATA), así como, un escrito firmada por el representante legal o persona que tenga la atribución, dirigida a "LA SECRETARÍA", mediante la cual manifiesta que cuenta con la acreditación y participación como agencia miembro de la IATA.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES</b> <b>3.1. ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS</b> g) Deberá entregar en copia simple del certificado de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015, referente a la gestión de calidad del servicio en relación con la venta y tramitación de boletos de avión.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES</b> <b>3.1. ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS</b> h) Deberá presentar un escrito en hoja membretada y firmado por el representante legal en donde se compromete a garantizar la implementación del servicio "Pasajero Encubierto" cuando "LA SECRETARÍA" lo requiera, al igual que los tramites del arpel, en apego a las condiciones de las aerolíneas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<b>3. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES</b> <b>3.1. ACREDITACIONES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS</b> i) Manifiestar por escrito en hoja membretada suscrita por el representante legal que toda información proporcionada por "LA SECRETARÍA", se mantendrá en carácter confidencial.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ELABORÓ

DORIS RAMÍREZ MARTÍNEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE VENTANILLA ÚNICA

AUTORIZÓ

VÍCTOR MANUEL MARTIJA CONSUELOS  
 DIRECTOR DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Abril 29 de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-16-512-016000997-N-11-2025

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-16-512-016000997-N-11-2025 "SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

No.	CONCEPTO	DE FORMA DIFERENTE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ACTIVIDAD TRAVEL, S.A. DE C.V.		TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.		VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	
		NACIONAL	INTERNACIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
1	Bonificación. por emisión de boletos.	\$100.00	\$100.00	\$305.00	\$305.00	\$500.00	\$1,000.00
2	Cancelación de boletos de avion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Cambio de horario de boleto de avión.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Cargo por cambio de itinerario.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Cargo por reembolso.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTALES		\$100.00	\$100.00	\$305.00	\$305.00	\$500.00	\$1,000.00
TOTAL		\$200.00		\$610.00		\$1,500.00	

**Nota:** Se desecha la propuesta del Licitante el Mundo es Tuyo, S.A. de C.V., por no presentar propuesta económica para este procedimiento, el documento que incluyo como propuesta económica corresponde a la Invitación No. IA-06-G0N-006G0001-1-28-2025, del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.

**ELABORÓ**

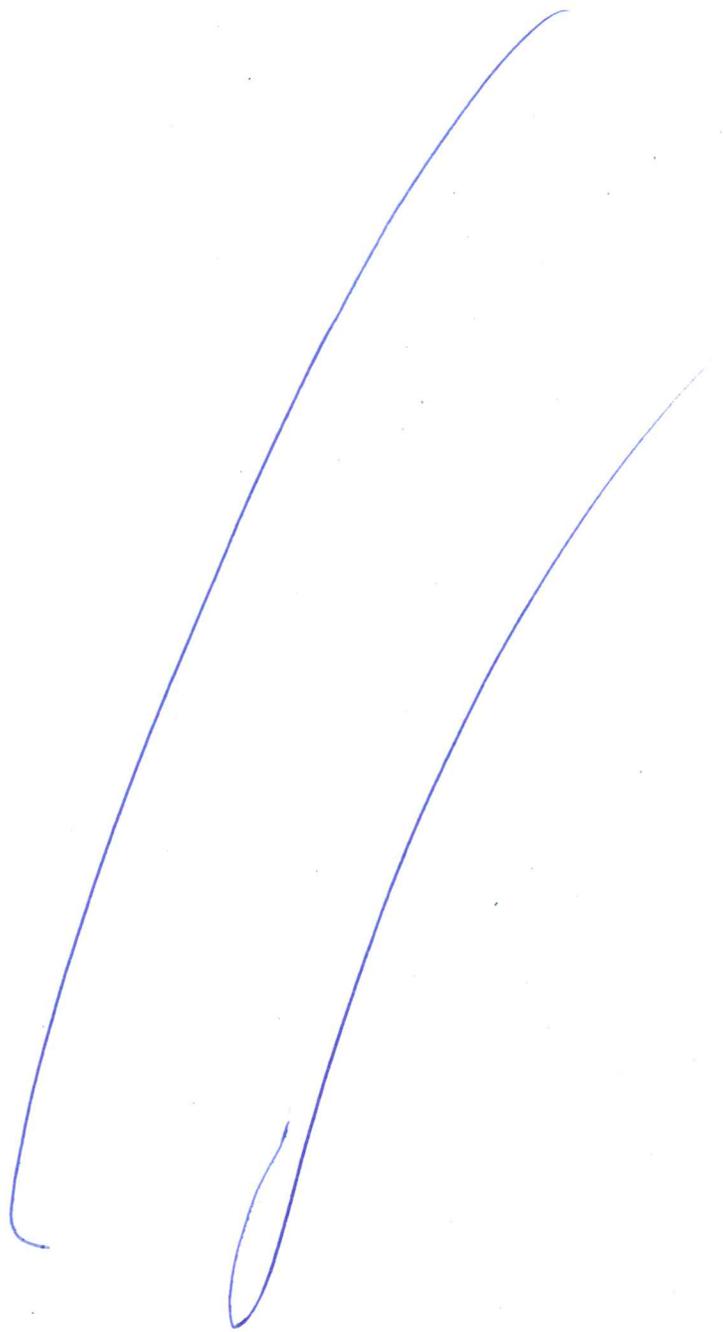
*Jose Fortino Lopez Juarez*  
Subdirector de Adquisiciones y Obras

**SUPERVISÓ**

*Rebeca Pérez Chacón*  
Directora de Adquisiciones y Contratos

**ÁREA REQUIRENTE**

*Raul Alcántara Mendoza*  
Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios



**Información**  
 No existen proveedores con esta búsqueda:  
 • VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Multa e inhabilitaciones**  
 Seleccione al proveedor y contratista

• VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.

Buscar Exponer

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
				0 - 0 de 0		

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impugnada subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el momento de su respectiva conformación, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

